

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MASTER FORMACIÓN SUDAMÉRICA CIA LTDA"

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy viernes diecinueve de junio de dos mil veinte, a las diez horas, en la oficina del Edificio Rosanía, ubicado en la Av. República del Salvador e Irlanda, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de "MASTER FORMACIÓN SUDAMÉRICA CIA. LTDA.", con la presencia de los señores ANDRES MUÑOZ RODRÍGUEZ, titular de 204 participaciones de un dólar cada una e igual número de votos, con un capital de doscientos cuatro dólares americanos; y, JACQUELINE LIGIA VILLACIS CANTOS, titular de 194 participaciones de un dólar cada una e igual número de votos, con un capital de ciento cuatro dólares americanos; quienes han concurrido y se reúnen atendiendo a la Convocatoria, cuyo texto en lo pertinente dice: "Conforme los Estatutos Sociales de la compañía, me permito convocar a usted, a la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía "MASTER FORMACIÓN SUDAMÉRICA CIA. LTDA.", a llevarse a efecto el viernes 19 de junio de 2020, a las 10h00, en la oficina del Edificio Rosanía ubicado en la Av. República del Salvador e Irlanda, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA.- 1) Conocimiento y Aprobación del Informe de la Administración; 2) Conocimiento y decisión sobre las cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019; 3) Conocimiento y resolución acerca de los resultados generados.- Los Estados Financieros con sus anexos y demás documentos a conocerse durante la Junta General, están a disposición de los señores Socios en la oficina de la compañía- Por su gentil atención, anticipo mi agradecimiento.- Atentamente.- Andrés Muñoz Rodríguez .- PRESIDENTE".- Se instala la Junta bajo la dirección del señor Andrés Muñoz Rodríguez, en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretaria la Señora Jacqueline Ligia Villacis Cantos en su calidad de Gerente General.- Encontrándose presentes todos los socios y representado el cien por ciento del capital social y participaciones de la compañía, se declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Socios, en vista de que existe el respectivo quórum.- El señor Presidente dispone que se agregue al expediente la lista de asistentes y la documentación pertinente.- Al no existir ninguna objeción sobre los puntos del Orden del día, inmediatamente se entra a tratar los mismos.- Sobre el **primer punto**, la administración informa que conforme consta en el informe, la Compañía no ha tenido ningún movimiento.- Después de recibir los criterios de todos y cada uno de los socios, y verter opiniones sobre la situación de la Compañía que se consignan en el Informe de la Gerencia, la junta aprueba las cifras del mencionado Informe.- En cuanto al **segundo punto**, los asistentes señalan tener conocimiento del contenido de la documentación que reposa en las oficinas de la compañía y a la cual han podido acceder de manera oportuna, y que ella es reflejo de la realidad económica de la compañía y las gestiones de la administración. Por tanto, se resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 así como sus respectivas notas.- En relación al **tercer punto** del orden del día la Junta General Ordinaria recalca que en vista no se registra actividad económica se analizará la continuidad o no de la compañía en el mercado.- Evacuados los Puntos del Orden del Día, el señor Presidente da un receso para que se redacte el Acta correspondiente; se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, y se la

aprueba por unanimidad, dejando constancia de que no ha existido oposición a la Junta ni sus Resoluciones.- Siendo las doce horas se da por terminada la Junta.



Andrés Muñoz Rodríguez
PRESIDENTE



Jacqueline Villacís Cantos
Secretaria – SOCIA